

DECLARACIÓN DE COCHABAMBA

IV CONGRESO DE LA SOCIEDAD DE ESCRITORES DE BOLIVIA

En defensa de la vida y de la dignidad humana, del patrimonio cultural de los pueblos y la integración latinoamericana.



Ante los sucesos históricos de nuestro tiempo, los escritores de Bolivia vemos con angustia el acontecer nacional e internacional. En una reflexión mesurada sobre las causas y consecuencias de las confrontaciones humanas atentatorias a la vida, a la dignidad de la especie y al proceso alienante de la cultura de todos los pueblos, hacemos la siguiente declaración que trasunta nuestra conciencia crítica contra la injusticia social instituida:

1. Rechazamos el Nuevo Orden mundial que desconoce la legalidad internacional y la reemplaza por una voluntad unilateral en la que so pretexto de “guerra contra el terrorismo”, y en pretendida legítima defensa, invocando los principios de la Paz y las Naciones Unidas, responde el terror con el terror, justificando además la dimensión de un terrorismo de Estado. En consecuencia, es un imperativo insoslayable privilegiar la promoción de la justicia con una concepción humanista centrada en el ser humano y, sobre todo, en el respeto al maravilloso proceso de la vida.
2. Denunciamos que en Latinoamérica, el nuevo orden profundiza el colonialismo y la dependencia, mediando los instrumentos del ALCA excluyente, el Plan Colombia, el Plan Puebla-Panamá, el Plan Andino, para proyectar intereses militares y anexionistas. Percibimos en nuestras sociedades un debilitamiento de los procesos democráticos, la restauración del autoritarismo y el predominio de la ideología neoliberal, precisamente cuando más patentes se manifiestan la desigualdad social y la injusticia en el desarrollo humano.
3. Denunciamos que ciertos medios de comunicación, bajo control oligopólico, juegan un impertinente rol en la imposición de políticas con propaganda masiva y desinformante, facilitando la censura y autocensura, la

manipulación y los silencios, para consolidar finalmente un pensamiento homogeneizante en escala universal.

4. Frente a todo esto, resaltamos el derecho irrestricto a una información veraz, generadora de una conciencia crítica que valore las legítimas luchas sociales así como sus objetivos patrióticos.
5. Declaramos nuestra permanente disposición de defender el derecho a la libertad de palabra, y de fortalecer las organizaciones culturales vinculándolas cada vez más a las causas populares.
6. Manifestamos nuestra condena a todo bloqueo político y económico sometido al sistema imperial.
7. Ratificamos que, apoyados en nuestra ética y nuestros principios, lucharemos por la preservación de la identidad cultural de todos los pueblos de la tierra.
8. Rechazamos la carrera armamentista de los gobiernos totalitarios, cualquiera fuera su ideología, exigiendo que sus gastos dispendiosos sean utilizados para la lucha contra la pobreza y la desigualdad social.
9. Exigimos que las Fuerzas Armadas de la Nación cumplan su rol constitucional defendiendo los intereses nacionales. Recordemos que Clausevic definió al Ejército como “la organización de la nación con armas y con principios para defender la soberanía de los hombres y el territorio”; recordemos también que Bolivia tuvo militares de honor, héroes como Marzana, Ustáriz y Bilbao Rioja, en la guerra del Chaco; que David Toro nacionalizó la Standard Oil; que Germán Busch arrancó las divisas de los barones del estaño; que Gualberto Villarroel fue inmolado por defender al pueblo; que los gobiernos de Ovando y Torres, con

Marcelo Quiroga Santa Cruz, hicieron posible la nacionalización de la Gulf y el funcionamiento de los hornos de fundición.

10. Reiteramos nuestra indeclinable defensa de la CPE, que define que “el derecho propietario de la Nación sobre los recursos naturales” es un principio irrenunciable de la política de hidrocarburos, y que “los recursos naturales son bienes nacionales de dominio originario, directo, inalienable e imprescriptible del Estado”. Ningún contrato puede facilitar transferencias en propiedad, puesto que es el Estado quien ejerce, mediante YPFB, el derecho sobre la totalidad de los yacimientos y los productos.
11. Nos pronunciamos contra la política depredadora que legaliza la explotación expansiva de las reservas forestales y recursos naturales de la Nación.
12. Alertamos sobre el mayor endeudamiento externo, que sólo beneficia a la capa empresarial y bancaria deficitaria, ignorando la necesidad imperiosa de ejecutar planes de interés social mayoritario.
13. Demandamos de la conciencia intelectual, de las universidades difusoras del conocimiento y del Estado

responsable de las políticas de desarrollo para el bienestar de la sociedad, involucrarse resueltamente en los objetivos del fomento para la aplicación de la ciencia y la tecnología como instrumentos de producción de riqueza liberadora de la dependencia.

14. Denunciamos, finalmente, la indiferencia de los poderes públicos y de los sectores oligárquicos – indiferencia rayana en el desprecio– hacia las creaciones de la literatura y, en general, de las expresiones culturales.

Este pronunciamiento no es un llamado a las dudosas militancias políticas del pasado ni del presente. La literatura no conoce otra servidumbre que la que se debe a sí misma. El deber del escritor es con el lenguaje; pero ese lenguaje no tendrá sentido si no se nutre con las savias de la vida profunda donde buscamos todavía la redención del sufrimiento humano. Después, con estos alimentos prodigiosos, que cada quien trabaje su escritura de modo que se ennoblezcan y perfeccionen cada día los valores materiales y espirituales que justifican la existencia de hombres y mujeres sobre la tierra.

Cochabamba, Bolivia, 7 de mayo de 2005 

